



BASES V PREMIOS DE PERIODISMO EN POSITIVO ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ÁVILA

Los Premios de Periodismo en Positivo de la Asociación de Periodistas de Ávila y patrocinados por **Nissan**, se convocan con el fin de seleccionar los mejores trabajos periodísticos, tanto de periodismo impreso, digital, radio y televisión, que promuevan, impulsen o apoyen valores positivos relacionados con el emprendimiento, la cooperación y el esfuerzo en cualquier ámbito: económico, social, cultural, solidario, etc...

Requisitos de participación

- 1.- Pueden participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** todas aquellas personas vinculadas con el mundo del periodismo con **trabajos publicados en medios de comunicación desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019** en cualquiera de los soportes antes indicados.
- 2.- El plazo de **entrega de trabajos será del 1 de enero de 2020 a las 23.59 horas del 31 de enero de 2020**. No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con posterioridad a las fechas y horas señaladas anteriormente.
- 3.- Podrán presentarse **informaciones, reportajes, entrevistas, documentales y artículos** publicados o emitidos en radio, televisión, prensa escrita o medios digitales.
- 4.- Se puede presentar **un único trabajo por autor**, tanto trabajos **individuales o colectivos**, con el requisito indispensable de que al menos uno de sus miembros sea periodista en ejercicio.
- 5.- Para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** de la **Asociación de Periodistas de Ávila**, el participante deberá remitir la documentación que se indica a continuación únicamente a través de correo electrónico y hacerlo a la siguiente dirección:

premioperiodismoenpositivo@gmail.com

- En el asunto del mensaje deberá constar **“Premios de Periodismo en positivo” y el nombre del participante.**
- Los trabajos, sin excepción, vendrán acompañados de la **certificación de su emisión o publicación en el medio de comunicación correspondiente** o en su defecto de **una declaración jurada de que el trabajo fue publicado** en la forma y fecha indicada.
- Los participantes habrán de acompañar sus trabajos de **un breve currículum**, así como de **datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono.** En dicha documentación, y en función del medio de publicación, se deberán aportar además:
 - a) **Para los trabajos de periodismo en medios impresos:** Se presentará un ejemplar de la publicación en formato digital PDF donde aparezca el trabajo, junto con el nombre o nombres de los autores y el medio y fecha de publicación.

b) **Para los trabajos publicados en medios digitales:** Se adjuntará el enlace a la publicación y una captura de pantalla o documento PDF del trabajo que se quiera presentar a este premio donde se pueda visibilizar la publicación, así como una breve descripción del sitio web.

c) **Para los trabajos de radio:** Se presentarán en archivo digital MP3 y se deberá indicar el programa de emisión, fecha y lugar de la misma. Los trabajos deberán tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de 30 minutos.

d) **Para los trabajos de televisión:** Se presentará en archivo digital y en formato MP4, indicando también la identidad del periodista que opte a participar en este certamen. En caso de que el peso del archivo pueda superar la capacidad del correo electrónico, se recomienda utilizar servicios de almacenamiento como Dropbox o We Transfer. En este caso la duración de los trabajos audiovisuales no será menor a cinco minutos ni mayor a 30.

Fallo

Una vez finalizado el plazo para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** y, durante el mes de febrero de 2020, **un jurado constituido por miembros de la Asociación de Periodistas de Ávila**, procederá a seleccionar el trabajo ganador. En caso de que no se alcancen los niveles de calidad requeridos por el jurado, éste podrá declararlo desierto. Del mismo modo, y si así lo considera el jurado, también se podrán conceder menciones especiales, si bien estas no tendrán dotación económica.

Premio

Se otorgará un premio único y común con una **dotación económica de mil euros** (1.000€), que se entregará al autor en el transcurso de un acto organizado por la asociación convocante. **El premiado se compromete a acudir a recoger el premio**, lo que tendrá lugar durante un acto público que se celebrará en el mes de marzo de 2020 en la capital abulense. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a la Asociación de Periodistas de Ávila los derechos necesarios para la publicación, por parte de éste último, del nombre de las personas galardonadas en cualquier medio, sea impreso, audiovisual o digital.

El participante garantiza que es autor material de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros.

El jurado del premio tendrá potestad para **dar respuesta** a todas aquellas **cuestiones no recogidas en estas bases**. Se establece el correo **premioperiodismoenpositivo@gmail.com** como único medio para la recepción de trabajos y única vía para resolver las dudas que pudieran surgir a raíz de esta convocatoria.